



01/03/05 - CESE, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, AL ING. AGR. ATILIO LIGRONE.

VISTO: y,

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 84 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP),

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º). Cese, en el cargo de Director General de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Atilio Ligrone.

2º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca agradézcanse al Ing. Agr. Atilio Ligrone los servicios prestados.

3º) Comuníquese, etc.